



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Señor Juez, en la fecha respuesta de diferentes entidades bancarias.

Santa Rosa de Cabal, 24 de marzo de 2023.

LEONARDO QUINTERO OSSA

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado No. 66682-40-03-002-2022-00456-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Vs GIOVANNI GALVIS ZAPATA

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por parte de las entidades financieras Banco Davivienda, Caja Social, Banco Falabella, GNB Sudameris, Banco de Bogotá. En cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

//

Estado 052

Del 27-03-2023